



ACTA SESION ORDINARIA N° 38 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 09 DE DICIEMBRE DE 2013.-



SEÑORA ABRAHAM MILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 38 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 09 DE DICIEMBRE DE 2013.-**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA B.
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR EDUCACION : SR. JUAN C. CANALES C.
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA



ILSE ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
SR. SERGIO ANFAUR CANCINO
SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. RAUL MAULEN
SR. JUAN REYES

PUBLICO GENERAL : SRA. CLAUDIA CACERES MOYA
SRA. KAREM AYALA FLORES
SRA. BERNARDITA PARRA
SRA. FABIOLA CONTRERAS A.

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3° APROBACION ACTAS:

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 07 del 01.02.2012, N°16 del 07.05.2013, N°22 del 02.07.2013, N°35 del 12.11.2013 y N°36 del 18.11.2013.-

4.-CORRESPONDENCIA

SR.ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA.ILSE ARANIS V.): Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Correspondencia

Sesión Ordinaria N° 38

del 09 de Diciembre del 2013.-

Correspondencia despachada interna:

- Citación para reunión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día 9 de Diciembre del 2013.-
- Actas de Sesiones Ordinarias N° 07, 16, 22, 34, 35 y 36
- Memo N° 90 al Director de Obras Municipales, solicita traslado de poste de propiedad Sra. Gladys Contreras Soto.
- Memo N° 91 a Comisión de Educación Sres. Concejales, solicita evaluar caso de alumna Srta. Ivonne Bustos Segura
- Memo N° 92 al Director Desarrollo Comunitario, solicita evaluar apoyo económico operación de cadera Sra. Caroline Díaz Lamas.
- Memo N° 93 al Secretario Comunal de Planificación, solicita postular en el año 2014 plaza activa para Junta de Vecinos N° 4 Hospital.
- Memo N° 94 al Secretario Comunal de Planificación: envía antecedentes de subvención solicita por Asociación de Fútbol de los Barrios año 2014.-
- Memo N° 95 al Director de Obras Municipales: solicita evaluar petición de Junta de Vecinos Villa Alto Porongo comuna de Cauquenes.

Correspondencia recibida interna:

- Ordinario N° 2263 del Director Comunal de Educación, solicita trato directo para la adquisición de implementación deportiva, selección escolar que representara a Cauquenes en la ciudad de Valdivia en Mundialito año 2014.
- Memo N° 2535 del Director de Desarrollo Comunitario, solicita presentación de modificación presupuestaria interna y al mismo tiempo planilla de exenciones y evaluaciones de pago de basura.

Correspondencia recibida externa:



ILSE ELENA RAMOS VILCRES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- 1) Petición de subvención del grupo los Chuchoqueros de la cueca, los que realizaran un campeonato de cueca en la Ciudad de Cauquenes el día 28 de Diciembre del 2013, solicitando una subvención por un monto de \$800.000.-
- 2) Solicitud de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Barrio Estación Comuna de Cauquenes, solicita al Honorable Concejo un espacio para dar a conocer las actividades que se realizaron con motivo de Aniversario del sector Barrio Estación Comuna de Cauquenes.
- 3) Invitación para Sres. Concejales días 6 y 9 de Diciembre del 2013, tertulia Folklórica y obra de teatro.
- 4) Invitación para Sres. Concejales, del Director de la Escuela Los Conquistadores Comuna de Cauquenes, acto licenciatura día 12 de Diciembre del 2013.-
- 5) Invitación para Sres. Concejales, de la Directora de la Escuela Rosita O'Higgins Comuna de Cauquenes, día 09 de Diciembre del 2013.-

5° TABLA:

TITULO I
MODIFICACION PRESPUESTARIA DIDECO.

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla cede la palabra al Director de DIDECO, Sr. Patricio Aravena para exponer Modificación Presupuestaria Interna entre distintos programas y cuentas de DIDECO.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Presenta Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610, de acuerdo al Anexo N° 01 de esta acta y que fue entregado a los Sres. Concejales y Sra. Concejala.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.



ELISE ELENA ARAUJO YULCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE





SR.ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.

1.-Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.

TITULO II

SOLICITUDES Y EVALUACIONES DE LAS EXENCIONES DE PAGO DE BASURA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al director de DIDECO, para presentar al Concejo solicitudes y evaluaciones de las exenciones de pago de basura.

DIRECTOR DE DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Informa sobre el listado de eliminación de pago de la basura año 2013 – 2014. , de acuerdo al anexo N° 02 que se adjunta a esta acta y que fue entregado a los Sres. Concejales y Sra. Concejala, documento preparado por la asistente Social Srta. Catalina Veloso Ávila correspondiente a 63 casos sociales, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candía Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Domínguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarría)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Eclida Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Ilsa Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)



ILSE ELENA ARANIS MUJICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo
49. Gladys Guevara Alegría
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireño Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jadille Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar la eliminación de pago de la basura año 2013 – 2014 documento preparado por la asistente Social Srta. Catalina Veloso Ávila correspondiente a 63 casos sociales, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candia Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Dominguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarria)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz





17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecilda Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Ilesia Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo
49. Gladys Guevara Alegria
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireño Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jadille Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León

SR. ARAVENA: Aprueba la eliminación de pago de la basura año 2013 - 2014 correspondiente a 63 casos sociales que fueron analizados por la asistente Social, Srta. Catalina Veloso ~~Avila~~, realizando una evaluación social de cada caso, de las siguientes personas:





1. Eva Vianey Candia Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Dominguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarría)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecilda Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Ilsa Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo
49. Gladys Guevara Alegría
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireneo Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto



SECRETARIA MUNICIPAL ILSA ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





55. Jaille Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León

SR. LEIVA: Aprueba la eliminación de pago de la basura año 2013 – 2014 correspondiente a 63 casos sociales que fueron analizados por la asistente Social, Srta. Catalina Veloso Ávila, realizando una evaluación social de cada caso, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candía Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Domínguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarría)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecilda Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Ilsa Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz





40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana Maria Gajardo
49. Gladys Guevara Alegria
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireneo Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jadille Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León

SRA. BURGOA: Aprueba la eliminación de pago de la basura año 2013 – 2014 correspondiente a 63 casos sociales que fueron analizados por la asistente Social, Srta. Catalina Veloso Ávila, realizando una evaluación social de cada caso, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candia Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Domínguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarria)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecilda Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara

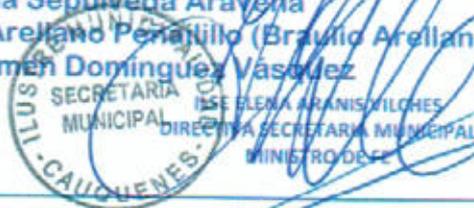




25. Ilesia Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (Maria Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo
49. Gladys Guevara Alegria
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireneo Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jaddle Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León

SR.VIGNOLO: Aprueba la eliminación de pago de la basura año 2013 – 2014 correspondiente a 63 casos sociales que fueron analizados por la asistente Social, Srta. Catalina Veloso Ávila, realizando una evaluación social de cada caso, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candia Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñañillo (Bravío Arellano)
9. Irma Del Carmen Domínguez Vásquez





10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarria)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecida Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Diaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Ilesia Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo
49. Gladys Guevara Alegria
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireño Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jaddle Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León





SR.CERONI: Aprueba la eliminación de pago de la basura año 2013 – 2014 correspondiente a 63 casos sociales que fueron analizados por la asistente Social, Srta. Catalina Veloso Ávila, realizando una evaluación social de cada caso, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candia Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Domínguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarria)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecilda Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Ilsa Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo





49. Gladys Guevara Alegria
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireño Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jadille Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León

SR.ALCALDE: Aprueba la eliminación de pago de la basura año 2013 – 2014 correspondiente a 63 casos sociales que fueron analizados por la asistente Social, Srta. Catalina Veloso Ávila, realizando una evaluación social de cada caso, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candía Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Domínguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarria)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecilda Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Iلسيا Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)





34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo
49. Gladys Guevara Alegría
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireño Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jadille Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León

2.- Se acuerda aprobar la eliminación de pago de la basura año 2013 - 2014, correspondiente a 63 casos sociales que fueron analizados por la asistente Social Srta. Catalina Veloso Ávila, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candia Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón
5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Domínguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarria)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto





19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecilda Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Ilsa Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo
49. Gladys Guevara Alegría
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Irenio Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jadille Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz
59. Teobaldo Cancino Luna
60. Edita Obregón Alarcón
61. Miguel Verdugo
62. Rosa Meza Vásquez
63. María Espinoza León

TITULO II

1°TRATO DIRECTO IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LA SELECCIÓN ESCOLAR

2°CONTRATACIÓN DIRECTA ATE PARA LAS ESCUELAS DE VERANO 2014





SR. ALCALDE: Presenta al Concejo, la petición del Director de DAEM de urgencia de los recursos para la implementación de la Selección Escolar que representará a Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$5.595.371.-por lo que se solicita Trato Directo , para la adquisición de toda la implementación deportiva de :

Cantidad	Producto
75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida
50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

SR. ARAVENA: Aprueba petición del Director de DAEM de urgencia de recursos para la implementación deportiva para la Selección Escolar que representará a Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$ 5.595.371.- por la vía de trato Directo, para la adquisición de:

Cantidad	Producto
75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida
50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

SR. LEIVA: Aprueba petición del Director de DAEM de urgencia de recursos para la implementación deportiva para la Selección Escolar que representará a





Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$ 5.595.371.- por la vía de trato Directo, para la adquisición de:

Cantidad	Producto
75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida
50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

SRA. BURGOA: Aprueba petición del Director de DAEM de urgencia de recursos para la implementación deportiva para la Selección Escolar que representará a Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$ 5.595.371.- por la vía de trato Directo, para la adquisición de:

Cantidad	Producto
75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida
50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

SR.VIGNOLO: Aprueba petición del Director de DAEM de urgencia de recursos para la implementación deportiva para la Selección Escolar que representará a Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$ 5.595.371.- por la vía de trato Directo, para la adquisición de:

Cantidad	Producto
----------	----------

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EDUCACION





75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida
50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

SR.CERONI: Aprueba petición del Director de DAEM de urgencia de recursos para la implementación deportiva para la Selección Escolar que representará a Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$ 5.595.371.- por la vía de trato Directo, para la adquisición de:

Cantidad	Producto
75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida
50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

SR.ALCALDE: Aprueba petición del Director de DAEM de urgencia de recursos para la implementación deportiva para la Selección Escolar que representará a Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$ 5.595.371.- por la vía de trato Directo, para la adquisición de:

Cantidad	Producto
75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS Y LICHES
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

3.-Se acuerda aprobar petición del Director de DAEM de urgencia de recursos para la implementación deportiva para la Selección Escolar que representará a Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$ 5.595.371.- por la vía de trato Directo, para la adquisición de:

Cantidad	Producto
75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida
50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

SR. ALCALDE: Por petición del Director DAEM, solicita la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales, ya que se trata de actividades que han tenido óptimos resultados en la comunidad.

SR. ARAVENA: Aprueba petición del Director de DAEM de la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales.

SR. LEIVA: Aprueba petición del Director de DAEM de la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales.





SRA. BURGOA: Aprueba petición del Director de DAEM de la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales.

SR.VIGNOLO: Aprueba petición del Director de DAEM de la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales.

SR.CERONI: Aprueba petición del Director de DAEM de la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales.

SR.ALCALDE: Aprueba petición del Director de DAEM de la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales.

4.- Se acuerda aprobar petición del Director de DAEM DE la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales.

TITULO IV DONACION A BOMBEROS DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal, para aprobar la donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin, de acuerdo al inventario existente .

SR. ARAVENA: Aprueba donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin, de acuerdo al inventario existente.

SR. LEIVA: Aprueba donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin, de acuerdo al inventario existente.

SRA. BURGOA: Aprueba donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin, de acuerdo al inventario existente.

SR.VIGNOLO: Aprueba donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin, de acuerdo al inventario existente.

SR.CERONI: Aprueba donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin, de acuerdo al inventario existente.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin, de acuerdo al inventario existente.

5.- Se acuerda aprobar donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin.

TITULO V FELICITACIONES ANIVERSARIO CONCEJO MUNICIPAL 2012-2016

SR. ALCALDE: Felicita al Concejo Municipal en su aniversario de gestión, la que ha estado al beneficio de la comunidad de Cauquenes, realizándose un trabajo mancomunado, donde la única finalidad es la Comuna.
En mérito del trabajo realizado encarga a la Secretaria Municipal la adquisición de un elemento de trabajo, para los Concejales en beneficio de sus labores de Concejal.

TITULO VI CASO SOCIAL

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo petición de apoyo social presentada por el Club Colo -Colo para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, quien se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta organizado por ANDABA, debiendo realizarse una cirugía, por lo que, solicita el pronunciamiento del Concejo, para que por la vía de Dideco se apoye con el beneficio social que corresponda.

SR. ARAVENA: Aprueba petición de ayuda social, presentada por el Club Colo - Colo para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, debido a que se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta organizado por ANDABA, para realizarse una cirugía, gestión que se encarga a Dideco, para los respaldos pertinentes del gasto.

SR. LEIVA: Aprueba petición de ayuda social, presentada por el Club Colo - Colo para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, debido a que se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta organizado por ANDABA, para realizarse una cirugía, gestión que se encarga a Dideco, para los respaldos pertinentes del gasto.

SRA. BURGOA: Aprueba petición de ayuda social, presentada por el Club Colo - Colo para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, debido a que se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta organizado por ANDABA, para realizarse una cirugía, gestión que se encarga a Dideco, para los respaldos pertinentes del gasto.



SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE RE





SR.VIGNOLO: Aprueba petición de ayuda social, presentada por el Club Colo - Colo para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, debido a que se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta organizado por ANDABA, para realizarse una cirugía, gestión que se encarga a Dideco, para los respaldos pertinentes del gasto.

SR.CERONI: Aprueba petición de ayuda social, presentada por el Club Colo - Colo para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, debido a que se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta organizado por ANDABA, para realizarse una cirugía, gestión que se encarga a Dideco, para los respaldos pertinentes del gasto.

SR.ALCALDE: Aprueba petición de ayuda social, presentada por el Club Colo - Colo para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, debido a que se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta organizado por ANDABA, para realizarse una cirugía, gestión que se encarga a Dideco, para los respaldos pertinentes del gasto.

6.-Se acuerda aprobar petición de ayuda social, presentada por el Club Colo - Colo, para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, debido a que se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta Organizado por ANDABA, para realizarse una cirugía, gestión que se encarga a Dideco, para los respaldos pertinentes del gasto.

TITULO VII. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR.ALCALDE: Presenta solicitud de la Asociación de Funcionarios Municipales, por un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

SR. ARAVENA: Aprueba un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

SR. LEIVA: Aprueba un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.



ILSE ELENA BRANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

SR.VIGNOLO: Aprueba un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

SR.CERONI: Aprueba un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

SR.ALCALDE: Aprueba un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

7.-Se acuerda aprobar un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

TITULO VIII.

SUBVENCION GRUPO FOLKLORICO "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA"

SR.ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar petición de subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.

SR.VIGNOLO: Aprueba subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.

SR.CERONI: Aprueba subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.



ILSE ELENA ARAVENA VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR.ALCALDE Aprueba subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.

8.-Se acuerda aprobar subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.

TITULO IX
INTERVENCION PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL BARRIO ESTACIÓN

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Presidenta del Consejo de Desarrollo del Barrio Estación, Sra. Bernardita Parra Espinoza para presentar las actividades de Aniversario del Barrio Estación y Cuenta Pública.

SRA BERNARDITA PARRA ESPINOZA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL BARRIO ESTACIÓN): Da a conocer que el Barrio Estación es un sector en el que se está tratando de juntar a todos sus integrantes, en el cual se observa una gran soledad para el Adulto Mayor, por lo que propone una tarde recreativa en el Complejo Deportivo del sector.

SR. ALCALDE: Comparte la idea de hacer una tarde recreativa para los vecinos del Barrio Estación, para la que él aporta con los helados, pan de pascua y juguetes, actividad que le pide sea coordinada con la Secretaria de Alcaldía, Sra. Rosita Veliz Farías.

5°.-VARIOS

SR.ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO X
ENTRADA BY PASS

SR.ARAVENA: Manifiesta su inquietud por lo angosta de la entrada por calle Maipú al By Pass, ello debido a que fue derribado un poste de semáforo.

TITULO XI.
PREDICAS POR ALTOPARLANTES.

SR.ARAVENA: Presenta malestar de los vecinos de la plazoleta de la población "Los Conquistadores" y "Villa Camino Real", quienes deben escuchar las prédicas de grupos evangélicos por altoparlantes, quienes además anuncian que van a construir un templo de su iglesia.

SR.ALCALDE: Cree que la situación que menciona el Concejal Sr. Aravena, se da en varios sectores, un ejemplo de ello fue que la semana pasada en población Cauquenes, en el recinto de la cancha de ese sector, se desarrolló una campaña evangelista a una hora en que el común de los vecinos anhelan descansar.



SR. ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





A propósito de la cancha de la población Cauquenes, le encarga al Control Interno, auditar ese recinto deportivo de acuerdo al contrato de comodato existente.

TITULO XII
CASO SOCIAL SR. FELIPE YAÑEZ.

SR. ARAVENA: Manifiesta su preocupación por la situación del Sr. Felipe Yáñez profesor de Educación física, quien pareciera debe operarse producto de accidente en moto.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que el profesor Sr. Yáñez sufrió un accidente de trabajo lo que está siendo tratado por la mutual, institución que no ha prestado el servicio esperado y que en cuanto a la parte contractual de él con el Municipio, esta se finiquita el 31 de Diciembre de 2013.

SR. ALCALDE: El cuanto al tema contractual de Sr. Yáñez, el problema radica en cómo contratarlo cuando está con licencia médica.

TITULO XIII
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

SR. LEIVA: Consulta cuando se va a votar el presupuesto municipal 2014 y si ésta herramienta de planificación se entregó al COCORSOCI.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS): Responde que si ha sido entregado al COCORSOCI.

TITULO XIV
PLAZAS RURALES.

SRA. BURGOA: Consulta por la situación de las obras pendientes en las plazas rurales.

SR. ALCALDE: Responde que se hizo el término de contrato con la empresa que estaba a cargo de las obras en las plazas de los sectores rurales y que se está conversando con la empresa constructora que trabaja actualmente en la reconstrucción del Liceo Antonio Varas, para que ellos tomen los trabajos pendientes.

SR. VERA: Recuerda que la idea al finiquitarse las obras de las plazas rurales era que se entregarían por la vía del trato directo a empresas de la Comuna.

TITULO XV
PASEO SEMIPEATONAL EN CALLE BALMACEDA.

SRA. BURGOA: Consulta por el proyecto de la construcción del paseo semi peatonal en calle Balmaceda, debido a que algunos vecinos le manifestaron su rechazo por dicho proyecto.

SR. ALCALDE: Hace ver que el proyecto mencionado por la Concejala Sra. Burgoa, su origen es absolutamente participativo por lo que llama la atención el comentario recibido.





SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Da a conocer que desde la propuesta inicial del proyecto del paseo semi peatonal en calle Balmaceda, esta ha tenido modificaciones, las cuales han determinado que se levante la calzada de la calle.

TITULO XVI
VALLAS PAPALES.

SR. VIGNOLO: Presenta nuevamente su preocupación por las vallas papales que permanecen en la calle, siendo un ejemplo de ello, las que están en la Avenida Claudina Urrutia entre calle Yungay y San Francisco, las que se están mal tratando por el tránsito vehicular.

TITULO XVII
COMODATO SEDE ALTO DEL RIO.

SR. VIGNOLO: Consulta por la etapa en que se encuentra la solicitud de comodato del comité habitacional Alto del Rio por la sede y si existe un proyecto de cierre de dicho recinto.

SR. ALCALDE: Responde que ello está en manos del Departamento Juridico.

TITULO XVII
ALUMBRADO PÚBLICO.

SR. VIGNOLO: Señala que si bien se han instalado algunas luminarias LED, considera que éstas alumbran más el follaje de los árboles.

SR. ALCALDE: Responde que la observación del Concejal Sr. Vignolo será considerada una vez que se termine el recambio de luminarias y hace ver que la Avenida Claudina Urrutia con el nuevo alumbrado público de ve espectacular.

TITULO XVIII
FERIA NAVIDEÑA.

SR. VIGNOLO: Consulta por la situación de los permisos para la plaza de armas de la ciudad con motivo de la feria navideña.

SR. ALCALDE: Responde que este año es la última vez que se otorgará permiso en el sector plaza de armas.

SR. ARAVENA: Manifiesta su preocupación por la situación de los locales de comida.

SR. ALCALDE: A propósito del tema de los permisos consulta al Administrador Municipal, quien autorizó la instalación en la plaza de armas de juegos inflables.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que esos juegos están instalados en forma clandestina.

TITULO XIX
PARQUIMETROS.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL ILLUSTRE
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SECRETARIA MUNICIPAL ILLUSTRE
MUNICIPAL ILLUSTRE
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Presenta su inquietud por la petición del concesionario de los parquímetros aprobada en la reunión anterior de Concejo Municipal.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMÁN ALIAGA): Responde que claramente no es procedente la petición del concesionario, porque vulnera la ordenanza y los términos de la licitación.

SR. ALCALDE: Señala que debe verse una fórmula de solución.

TITULO XX ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RUTA LOS CONQUISTADORES.

SR. CERONI: Consulta por el cambio de luminarias en el sector de ingreso a la ruta "Los Conquistadores" ya que se encuentra apagado.

SR. ALCALDE: Responde que se solicitará a la empresa que realice los reemplazos necesarios.

TITULO XXI PRESUPUESTO MUNICIPAL.

SR. CERONI: Propone reunión de trabajo para el estudio del presupuesto municipal 2014.

SR. ALCALDE: Responde que en reunión de Sesión Extraordinaria que se citará el día de mañana se analizará el presupuesto municipal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Da a conocer que el presupuesto inicialmente presentado ha sufrido modificaciones en el ítem de proyectos para cancha de pasto sintético, reparación gimnasio barrio estación y municipal, y la contratación pro empleo.

6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:54 horas

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.-Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Interna en el ítem Gastos entre distintos programas y cuentas de DIDECO, por un total de \$ 15.538.610.

2.- Se acuerda aprobar la eliminación de pago de la basura año 2013 – 2014, correspondiente a 63 casos sociales que fueron analizados por la asistente Social Srta. Catalina Veloso Ávila, de las siguientes personas:

1. Eva Vianey Candía Pérez
2. Pedro Segundo Rojas Alarcón
3. Sara Angélica Palma Salgado
4. Luis Alberto Pereira Alarcón


SECRETARIA MUNICIPAL
ALD. G. ALVARADO
ILUSTR. CAUQUENES.
ILSE ELENA GRANIS VINCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE F.





5. María Eugenia Pereira Cancino
6. Hugo Alvear Muñoz
7. Miriam Cecilia Sepúlveda Aravena
8. Miguel Luis Arellano Peñailillo (Braulio Arellano)
9. Irma Del Carmen Domínguez Vásquez
10. Filomena Del Carmen Castro Peñailillo
11. Ana Ester Castillo Castillo
12. Mariana Vega Leiva (Mariana Vega Leiva)
13. Jesús Antonio Campos Acuña (Paulina Campos Chavarria)
14. Víctor Alarcón Díaz
15. Jacinto Anadi Salgado
16. Sergio Villegas Muñoz
17. Sergio Arellano Cancino
18. María Elena Soto Soto
19. Blanca Salazar Andaur
20. Ecilda Denegri Cabezas
21. Nelson Gutiérrez Amigo
22. María Hortensia Figueroa Díaz
23. José Hormazabal Lara
24. Aroldo Cancino Lara
25. Ilsa Herrera Bustos
26. Juana Muñoz Henríquez
27. Marta Álvarez Vega
28. Erasmo Manríquez Manríquez
29. Ana Gómez Rojas
30. José Machuca Sánchez
31. Ricardo Orellana Apablaza
32. Jaime Barra Henríquez (María Vásquez Gavilán)
33. José González Pozo (Hortensia Salgado Molina)
34. Oscar Aravena Bustos
35. Inés Cáceres Espinoza
36. Aurora Silva Medina
37. Ana Gaete Acuña
38. Edith Hernández López
39. Misael Arellano Cruz
40. José Henríquez Palma
41. Lidia Medel Palma
42. Gudelia Gaete Ávila
43. Jeannette Aguilera Franco
44. Eliseo Norambuena
45. José Fuentes Espinoza
46. Desmiro Aravena Aravena
47. Marcelo Hurtado Canales y Otros
48. Ana María Gajardo
49. Gladys Guevara Alegría
50. Gloria Soto Torres
51. Hortensia Faúndez Faúndez
52. Ireneo Fuentes Mora
53. Ida Vásquez Garrido
54. María Verdugo Soto
55. Jadille Guerra Valenzuela
56. José Aravena Vergara
57. María Vega Canales
58. Nelly Arellano Díaz



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- 59. Teobaldo Cancino Luna
- 60. Edita Obregón Alarcón
- 61. Miguel Verdugo
- 62. Rosa Meza Vásquez
- 63. María Espinoza León

3.-Se acuerda aprobar petición del Director de DAEM de urgencia de recursos para la implementación deportiva para la Selección Escolar que representará a Cauquenes en el "Mundialito de Valdivia el año 2014 ", por un total de \$ 5.595.371.- por la vía de trato Directo, para la adquisición de:

Cantidad	Producto
75	Equipos De Fútbol Completos De Alta Calidad Marca Masitri
35	Buzo Completo Marca Masitri Tela Según Temporada
70	Poleras De Salida Marca Masitri Con Tela Respirable
70	Pantalones Cortos Marca Masitri De Salida
50	Petos De Entrenamiento Marca Masitri Reversible
25	Zapatos De Fútbol
50	Pares De Calcetas Cortas Deportivas Marca Masitri
25	Balones De Fútbol Inspeccionado Fifa
35	Bolsos Deportivos
01	Bolso Para Utensilios Médicos
25	Canasto Para Utensilios
25	Sandalias Para La Ducha
25	Toallas De Ducha
25	Cortavientos Marca Masitri Impermeable
25	Polerones De Entrenamiento Con Gorro
03	Par De Guantes De Arqueros
35	Gorros Denin Con Escudo De La Ciudad Bordado

4.- Se acuerda aprobar petición del Director de DAEM DE la contratación directa de la ATE para realizar las respectivas Escuelas de Verano, según lo señalado por los establecimientos educacionales.

5.- Se acuerda aprobar donación a Bomberos de Cauquenes, de la donación recibida por la I. Municipalidad de Cauquenes de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Elgin.

6.-Se acuerda aprobar petición de ayuda social, presentada por el Club Colo - Colo, para el jugador Sr. Patricio Torres Loyola, debido a que se lesionó gravemente su rodilla derecha en el Campeonato Comunal Oficial de Clubes en Series de Honor y Segunda Adulta Organizado por ANDABA, para realizarse una cirugía, gestión que se encarga a Dideco, para los respaldos pertinentes del gasto.



SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
SE/EJENA ARANIS VILCHES





7.-Se acuerda aprobar un aumento de subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$7.900.000.-, para la celebración del Día del Funcionario Municipal, la que fue suspendida por motivos de elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

8.-Se acuerda aprobar subvención municipal para el Grupo Folclórico "LOS CHUCHOQUEROS DE LA CUECA" por un monto de \$800.000.- destinado a la realización de un Campeonato de Cueca en la Comuna de Cauquenes.



SECRETARIA
MUNICIPAL ILS. ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EF

